

PROGRAMA DE GOBIERNO

PROVINCIA DE EL ORO

**MOVIMIENTO PROPUESTA HUMANA PARA EL
DESARROLLO. PHD**

**"POR UNA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA BASADA EN EL
BIENESTAR HUMANO"**

PRESENTADO POR: ALFREDO STALIN ORDOÑEZ RIOFRIO REPRESENTANTE LEGAL

**ORGANIZACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO PROPUESTA HUMANA PARA EL
DESARROLLO. PHD**

EL ORO, ECUADOR

EL ORO: LA PROVINCIA DE LA DIGNIDAD Y LA VIDA

Resumen Ejecutivo del Programa de Gobierno - Movimiento PHD

1. ¿Quiénes somos y por qué estamos aquí?

El **Movimiento Propuesta Humana para el Desarrollo (PHD)** nace de una verdad incómoda: vivimos en una provincia rica con gente que lucha por lo básico. El Oro es el motor del Ecuador, pero ese motor hoy está amenazado por la inseguridad y el olvido. Nuestra propuesta no es una lista de promesas; es un **contrato de gestión** para devolverle el poder a la gente a través del orden, el trabajo y la dignidad humana.

2. Los Tres Pilares de la Transformación

I. Seguridad Humana: Recuperar la Paz

No habrá desarrollo si tenemos miedo. El **PHD** asume la seguridad como una responsabilidad compartida:

- **Blindaje Tecnológico:** Cámaras con inteligencia artificial y arcos de seguridad en los ingresos a la provincia para vigilar quién entra y quién sale.
- **Iluminar es Asegurar:** Recuperación masiva de parques y paradas de bus con iluminación LED. Una calle oscura es espacio para el delito; una calle iluminada es espacio para la familia.
- **Inteligencia Rural:** Protegeremos al productor de la extorsión mediante patrullajes coordinados y botones de pánico en zonas agrícolas y camaroneras.

II. Trabajo y Dinero: La Revolución de la Agro-Industria

Basta de exportar solo fruta y materia prima. El **PHD** impulsará que El Oro sea una potencia industrial:

- **Fábricas en Nuestra Tierra:** Incentivos para que el banano, el café y el camarón se procesen aquí. Queremos que el empleo técnico se quede en Machala, Pasaje, Santa Rosa y en cada rincón de la provincia.
- **Vías para Producir:** Arreglaremos los caminos vecinales no solo para que pase el carro, sino para que el agricultor saque su cosecha a tiempo y a menor costo.
- **Minería con Futuro:** Apoyo total al minero de la parte alta para que use tecnología limpia que le dé más oro con menos químicos, protegiendo su salud y nuestros ríos.

III. Bienestar Real: Salud y Educación de Calidad

La obra de cemento no sirve si la gente está enferma o sin oportunidades:

- **Salud en el Barrio:** Clínicas móviles y centros de atención primaria que funcionen. Menos trámites y más medicinas.
 - **Jóvenes con Futuro:** Becas y convenios para que nuestros bachilleres estudien lo que la provincia necesita: tecnología agrícola, mecánica y turismo digital.
 - **Cero Discriminación:** Un gobierno para todos. Respeto total a la diversidad, apoyo a las personas con discapacidad y protección real a la mujer frente a la violencia.
-

3. El Oro en el Mundo: Turismo e Identidad

Queremos que el mundo sepa que **El Oro es Vida**. Potenciaremos nuestras playas en Jambelí, nuestra historia en Zaruma y nuestra naturaleza en Puyango para que el turismo sea el nuevo sueldo de las familias orenses.

4. Modelo de Gestión: Transparencia Institucional y Eficiencia Administrativa

El **Movimiento PHD** implementará un modelo de administración pública basado en resultados, integridad y modernización tecnológica, asegurando que cada recurso provincial se traduzca en beneficio directo para el ciudadano:

- **Digitalización y Gobierno Abierto:** Eliminaremos la discrecionalidad técnica mediante la automatización del de los trámites administrativos.
 - **Auditoría de Gestión y Datos Abiertos:** Estableceremos portales de transparencia activa donde el ciudadano y los organismos de control puedan monitorear, en tiempo real, la ejecución presupuestaria, los contratos de obra pública y el cumplimiento de metas físicas de cada proyecto.
 - **Carrera Administrativa por Méritos:** Fortaleceremos el talento humano institucional priorizando la capacidad técnica. El éxito de nuestra gestión depende de profesionales orenses altamente calificados que garanticen la continuidad de las políticas públicas.
 - **Articulación Multinivel (Sinergia GAD):** Optimizaremos el gasto público mediante convenios de concurrencia entre Prefectura, Alcaldías y Juntas Parroquiales. Evitaremos la duplicidad de funciones y centralizaremos esfuerzos en proyectos de escala provincial que generen una verdadera rentabilidad social.
-

En el **Movimiento PHD**, no gestionamos bajo dogmas, sino bajo indicadores de éxito. Nuestra promesa es técnica y operativa: **convertir los recursos de El Oro en infraestructura de alto impacto y servicios públicos de calidad**. Nuestra administración se mide por la eficiencia: menos burocracia para el emprendedor, mayor seguridad para el productor y una inversión pública transparente que genere rentabilidad social. Aquí la prioridad es clara: **hacer que las instituciones funcionen para que el ciudadano pueda prosperar en libertad**.

ÍNDICE ESTRATÉGICO:

I. Fundamentos de Gestión

- **Capítulo 1:** Introducción y Marco Filosófico (Humanismo Pragmático).
- **Capítulo 2:** Diagnóstico Situacional (Línea Base de Eficiencia Territorial).

II. Ejes de Acción Técnica

- **Capítulo 3:** Estrategia de Seguridad Humana y Reforma Administrativa (Inteligencia y Transparencia).
- **Capítulo 4:** Política de Transformación Productiva e Industrialización (El Motor Económico).
- **Capítulo 5:** Política de Desarrollo Humano, Inclusión y Protección de Derechos (Dignidad y Autonomía).
- **Capítulo 6:** Política de Sostenibilidad Ambiental y Potenciación de Recursos Estratégicos (Explotación Responsable).
- **Capítulo 7:** Política de Turismo, Identidad y Proyección Global (El Oro en el Mundo).

III. Herramientas de Comunicación y Ejecución

- **Resumen Ejecutivo para Ciudadanos:** (El Contrato Social con el electorado).
- **Anexo Técnico:**

EL ORO: LA PROVINCIA DE LA DIGNIDAD Y LA VIDA	1
Resumen Ejecutivo del Programa de Gobierno - Movimiento PHD	1
1. ¿Quiénes somos y por qué estamos aquí?	1
2. Los Tres Pilares de la Transformación	1
I. Seguridad Humana: Recuperar la Paz	1
II. Trabajo y Dinero: La Revolución de la Agro-Industria	1
III. Bienestar Real: Salud y Educación de Calidad	1
3. El Oro en el Mundo: Turismo e Identidad	2
4. Modelo de Gestión: Transparencia Institucional y Eficiencia Administrativa	2
ÍNDICE ESTRATÉGICO:	3
I. Fundamentos de Gestión	3
II. Ejes de Acción Técnica	3
III. Herramientas de Comunicación y Ejecución	3
CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN Y MARCO FILOSÓFICO	6
1.1. Exposición de Motivos: El Oro como Polo de Desarrollo	6
1.2. Marco Filosófico: El Humanismo Pragmático	6
1.3. Principios Rectores del Movimiento PHD	7
1.4. Misión y Visión Estratégica	7
Misión	7
Visión	7
1.5. El Compromiso con el Ciudadano	7
CAPÍTULO 2: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA PROVINCIA DE EL ORO	8
2.1. Análisis de la Estructura Económica y Productiva	8
2.2. Diagnóstico de Infraestructura y Conectividad Logística	8
2.3. Evaluación de la Seguridad y el Entorno de Inversión	9
2.4. Diagnóstico de Capital Humano y Servicios Públicos	9
2.5. Situación de la Gestión Minera y Ambiental	9
CAPÍTULO 3: POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD HUMANA Y REFORMA ADMINISTRATIVA	10
3.1. Política de Corresponsabilidad y Articulación Institucional	10
3.2. Política de Inteligencia Territorial y Vigilancia Tecnológica	10
3.3. Política de Prevención Social y Resiliencia Comunitaria	11
3.4. Política de Reforma Administrativa y Gobierno Abierto	11
CAPÍTULO 4: POLÍTICA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INDUSTRIALIZACIÓN Y SOBERANÍA ECONÓMICA	12
4.1. Política de Fortalecimiento Rural y Soberanía Alimentaria	12
4.2. Política de Industrialización de Proximity (Valor Agregado)	12
4.3. Política de "Suelo Industrial" y Nodos Logísticos	13
4.4. Política de Atracción de Inversión y Seguridad Jurídica	13
4.5. Política de Vinculación, Talento e Innovación	13
CAPÍTULO 5: POLÍTICA DE DESARROLLO HUMANO, INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	14
5.1. Política de Salud Integral y Bienestar Preventivo	14

5.2. Política de Educación, Innovación y Relevo Generacional	14
5.3. Política de Inclusión Social y Protección de Grupos Prioritarios	15
5.4. Política de Respeto a la Diversidad y Cohesión Cultural	15
5.5. Política de Seguridad Social y Habitabilidad Digna	15
CAPÍTULO 6: POLÍTICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y POTENCIACIÓN DE RECURSOS ESTRATÉGICOS	16
6.1. Política de Prosperidad Minera con Responsabilidad Técnica	16
6.2. Política de Optimización de la Frontera Agro-Productiva	16
6.3. Política de Alianzas por la Bio-Economía y el Valor Agregado	17
6.4. Política de Resiliencia Territorial y Seguridad de la Inversión	17
CAPÍTULO 7: POLÍTICA DE TURISMO, IDENTIDAD Y PROYECCIÓN GLOBAL	18
7.1. Política de Identidad y Marca Provincial "El Oro es Vida"	18
7.2. Política de Corredores Turísticos Estratégicos (Integración Territorial)	18
7.3. Política de Infraestructura, Conectividad y Calidad del Servicio	19
7.4. Política de Proyección Global y Diplomacia Turística	19
7.5. Política de Turismo Comunitario y Social	19
CONCLUSIÓN: CIMIENTOS PARA LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA	20

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN Y MARCO FILOSÓFICO

Para el **Movimiento Propuesta Humana para el Desarrollo (PHD)**, la política no es un ejercicio de ideología abstracta, sino una herramienta de **administración pública de alta eficiencia**. Este primer capítulo establece el ADN de nuestra organización: un enfoque pragmático donde el Estado no es un fin en sí mismo, sino un facilitador de condiciones para que el ciudadano, mediante su esfuerzo y libertad, alcance su máximo potencial.

1.1. Exposición de Motivos: El Oro como Polo de Desarrollo

La provincia de El Oro ha operado históricamente bajo un modelo de inercia institucional. A pesar de ser el principal motor agroexportador del Ecuador, la brecha entre la riqueza generada y la calidad de los servicios públicos es inaceptable. El **PHD** surge como una respuesta técnica a la crisis de gestión; no venimos a ofrecer utopías, sino a implementar un **modelo de administración por resultados**.

Este Plan de Gobierno se fundamenta en la convicción de que el desarrollo no se decreta, se construye mediante seguridad jurídica, infraestructura estratégica y una gestión transparente del gasto público.

1.2. Marco Filosófico: El Humanismo Pragmático

Nuestra doctrina se aleja de los dogmas de izquierda o derecha para centrarse en el **Humanismo Pragmático**. Este enfoque sostiene que la dignidad humana es el indicador supremo de éxito de cualquier política pública.

- **Libertad y Autonomía:** Creemos en la capacidad del individuo para generar riqueza. El rol de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) es eliminar las barreras burocráticas y garantizar un entorno seguro para la libre empresa y el emprendimiento.
- **Responsabilidad Individual y Solidaridad Orgánica:** Fomentamos una sociedad donde el esfuerzo personal sea premiado, pero donde el Estado asegure una red de protección técnica y eficiente para los sectores más vulnerables, garantizando igualdad de oportunidades, no de resultados.
- **El Estado como Facilitador, no como Obstáculo:** El **PHD** rechaza el gigantismo estatal y el asistencialismo demagógico. Proponemos un gobierno ágil, digitalizado y profesionalizado que sirva al ciudadano, no que se sirva de él.

1.3. Principios Rectores del Movimiento PHD

La gestión de nuestros candidatos en la Prefectura, Alcaldías y Juntas Parroquiales se regirá por los siguientes pilares:

1. **Racionalidad Económica:** Cada dólar invertido debe generar una rentabilidad social o económica verificable. No apoyamos la obra pública con fines electorales, sino la infraestructura que potencie la competitividad provincial.
2. **Integridad Institucional:** La transparencia es un sistema operativo, no un discurso. Implementaremos procesos de auditoría permanente y datos abiertos para erradicar la ineficiencia y el desvío de recursos.
3. **Subsidiariedad y Autonomía:** Respetamos la jerarquía de competencias. Las decisiones deben tomarse lo más cerca posible del ciudadano, fortaleciendo la capacidad operativa de las parroquias y municipios bajo una visión provincial coordinada.
4. **Sostenibilidad Técnica:** Nuestras políticas están diseñadas para trascender periodos electorales. Buscamos soluciones estructurales a los problemas de agua, seguridad y empleo, no parches temporales.

1.4. Misión y Visión Estratégica

Misión

Administrar los recursos públicos de la provincia de El Oro con rigor técnico, transparencia y eficiencia, estableciendo un entorno de seguridad y competitividad que permita el desarrollo integral de las personas y la modernización de los sectores productivos.

Visión

Convertir a El Oro en la provincia modelo de gestión técnica y libertad económica del Ecuador para el año 2030, destacando por su seguridad ciudadana, su infraestructura agroindustrial de vanguardia y la excelencia en sus servicios públicos.

1.5. El Compromiso con el Ciudadano

El **Movimiento Propuesta Humana para el Desarrollo** se presenta ante los orensenses como una alternativa de orden y progreso. Nuestro compromiso es con la verdad: diagnosticamos con realismo y proponemos con responsabilidad. La "Propuesta Humana" es, en esencia, devolverle al ciudadano el respeto que merece mediante una administración pública que funcione con la precisión de una empresa y el corazón de una comunidad organizada.

CAPÍTULO 2: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA PROVINCIA DE EL ORO

Para el **Movimiento Propuesta Humana para el Desarrollo (PHD)**, el diagnóstico no es un ejercicio de retórica social, sino un análisis de **eficiencia territorial y rentabilidad social**. Este capítulo identifica los cuellos de botella que impiden que el capital natural y humano de El Oro alcance su máximo potencial.

A continuación, se desarrolla el diagnóstico bajo una óptica técnica, pragmática y alejada de cualquier sesgo ideológico, enfocándose en la realidad operativa de la provincia.

Objetivo del Diagnóstico: Determinar el estado actual de la infraestructura, los indicadores de productividad y la eficiencia de los servicios públicos para fundamentar la toma de decisiones basada en datos y resultados.

2.1. Análisis de la Estructura Económica y Productiva

El Oro presenta una economía de enclave primario con una alta dependencia de mercados externos. Si bien somos líderes en exportación de banano y camarón, el diagnóstico técnico revela una **vulnerabilidad sistémica** por la falta de diversificación.

- **Baja Densidad Industrial:** Menos del **8%** de la producción local recibe algún tipo de transformación física en la provincia. Esto genera una pérdida de oportunidad en la captura de valor y limita la oferta laboral para profesionales técnicos y de servicios.
- **Brecha Tecnológica en el Sector Primario:** El pequeño y mediano productor enfrenta costos operativos elevados debido a la obsolescencia de los sistemas de riego y la falta de protocolos de agricultura de precisión, lo que reduce su competitividad frente a otros mercados regionales.

2.2. Diagnóstico de Infraestructura y Conectividad Logística

La competitividad de una provincia se mide por su capacidad de mover bienes y personas al menor costo posible.

- **Déficit en Redes Viales Secundarias:** El **60%** de las vías de segundo y tercer orden, esenciales para el flujo agroindustrial, presentan un estado de deterioro que incrementa los costos logísticos en un **15-20%**. La falta de un plan de mantenimiento preventivo ha convertido la infraestructura en un gasto reactivo y no en una inversión patrimonial.
- **Gestión Hídrica Ineficiente:** A pesar de la abundancia de cuencas hidrográficas, la infraestructura de almacenamiento y distribución es deficiente. La falta de represas técnicas y canales de riego modernos limita la expansión de la frontera agrícola y pone en riesgo la producción durante las fluctuaciones climáticas.

2.3. Evaluación de la Seguridad y el Entorno de Inversión

La inseguridad ha dejado de ser un problema de percepción para convertirse en un **costo transaccional directo** que asfixia la economía orense.

- **Contaminación de la Cadena de Suministro:** El asedio de estructuras delictivas en las rutas de exportación y en las zonas de extracción minera y camaronera genera un gasto extraordinario en seguridad privada, restando liquidez a las empresas para reinversión y mejora salarial.
- **Debilidad en la Vigilancia Territorial:** La fragmentación del monitoreo tecnológico entre cantones impide una respuesta operativa coordinada, dejando vacíos de control en los ejes viales estratégicos y en la zona de frontera.

2.4. Diagnóstico de Capital Humano y Servicios Públicos

El desarrollo humano en el **PHD** se entiende como la capacidad de los ciudadanos para ser productivos y autónomos.

- **Desfase entre Oferta Educativa y Demanda Laboral:** Existe una desconexión crítica entre los perfiles académicos de los graduados y los requerimientos técnicos de la industria local. Esto genera desempleo estructural mientras las empresas locales deben importar talento especializado de otras provincias.
- **Eficiencia en Servicios de Salud y Saneamiento:** La cobertura de servicios básicos (agua potable y alcantarillado) en las zonas rurales es inferior al **50%**, lo que impacta directamente en la salud preventiva y, por ende, en la productividad del trabajador rural. La gestión hospitalaria se encuentra saturada por la falta de un sistema de atención primaria eficiente y tecnificado.

2.5. Situación de la Gestión Minera y Ambiental

La minería es un pilar económico que enfrenta desafíos de sostenibilidad y legalidad.

- **Informalidad y Riesgo Geológico:** En la parte alta de la provincia, la falta de una política de formalización técnica real ha derivado en prácticas que comprometen la estabilidad del suelo y el patrimonio arquitectónico, además de generar pasivos ambientales no gestionados.
 - **Degradación de Ecosistemas Estratégicos:** La pérdida de manglar y la sedimentación de ríos no son solo problemas ecológicos, sino amenazas directas a la industria camaronera y a la prevención de inundaciones en los cascos urbanos.
-

CAPÍTULO 3: POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD HUMANA Y REFORMA ADMINISTRATIVA

Para el **Movimiento Propuesta Humana para el Desarrollo (PHD)**, la seguridad no es un concepto aislado de fuerza pública, sino un **activo de competitividad territorial**. Sin un entorno seguro, la inversión se retrae y el capital humano emigra. Este capítulo diseña la arquitectura de protección y la modernización institucional necesaria para que El Oro recupere su operatividad económica y su paz social, respetando estrictamente el marco competencial de cada nivel de gobierno.

Objetivo Estratégico: Institucionalizar un modelo de gestión territorial preventivo y tecnificado que, mediante la corresponsabilidad y la eficiencia administrativa, garantice la protección de la vida, el patrimonio y el libre ejercicio de las actividades productivas en la provincia de El Oro.

3.1. Política de Corresponsabilidad y Articulación Institucional

El **PHD** reconoce la rectoría del Gobierno Central en seguridad interna; sin embargo, implementará una estrategia de **complementariedad activa**. La seguridad ciudadana en El Oro se gestionará como un sistema articulado donde los GAD optimizan el entorno para que la fuerza pública actúe con eficacia.

- **Consejo Provincial de Seguridad Técnica:** Transformar las reuniones protocolarias en una mesa de comando estratégico. Se establecerán indicadores de gestión (Kpis) mensuales para evaluar la reducción de delitos en corredores productivos, articulando a la Prefectura, Alcaldías y Gobernación bajo un solo plan de respuesta territorial.
- **Convenios de Apoyo Logístico de Alto Impacto:** Gestión de recursos para el fortalecimiento de la movilidad y comunicación de la Policía Nacional y FF.AA. en zonas críticas (frontera, puertos y áreas rurales), condicionados a resultados verificables en la protección de los sectores estratégicos (bananero, camaronero y minero).

3.2. Política de Inteligencia Territorial y Vigilancia Tecnológica

La prevención moderna se basa en el dominio del dato y la tecnología. El **PHD** proyecta el "Blindaje Digital" de la provincia.

- **Infraestructura de Monitoreo de Corredores Logísticos:** Instalación de arcos de seguridad con tecnología LPR (reconocimiento de placas) y analítica de video en los nodos de conexión provincial. El objetivo es identificar patrones delictivos y vehículos sospechosos antes de que ingresen a los centros urbanos o zonas de exportación.
- **Integración de Sistemas de Videovigilancia Municipal:** Estandarización técnica de los centros de monitoreo cantonales para que operen como una red única provincial interconectada con el ECU-911, eliminando los "puntos ciegos" en las fronteras entre cantones y parroquias.

3.3. Política de Prevención Social y Resiliencia Comunitaria

La seguridad más efectiva es aquella que evita la génesis del delito. La gestión del **PHD** prioriza la recuperación del tejido social.

- **Urbanismo Táctico y Recuperación de Espacios Críticos:** Política masiva de iluminación LED, regeneración de zonas de alta densidad peatonal y diseño de espacios públicos seguros. El objetivo es "quitarle terreno al delito" mediante la presencia ciudadana y el ordenamiento urbano.
- **Programas de Prevención de Riesgos Sociales en la Ruralidad:** Implementación de redes de alerta temprana comunitaria en juntas parroquiales, vinculando a la ciudadanía organizada con la fuerza pública rural a través de tecnología de proximidad, sin delegar el uso de la fuerza, pero potenciando la vigilancia preventiva.

3.4. Política de Reforma Administrativa y Gobierno Abierto

Una administración opaca es un terreno fértil para la inseguridad y la ineficiencia. El **PHD** propone una reingeniería del Estado local.

- **Transformación Digital y Trámite Cero:** Migración hacia un modelo de gestión "cero papeles". La automatización de procesos administrativos reducirá los tiempos de respuesta al ciudadano y eliminará los espacios de discrecionalidad que fomentan la corrupción.
- **Ventanilla Única de Inversión y Gestión:** Centralización de trámites interinstitucionales para facilitar la apertura de negocios y la ejecución de proyectos productivos. Un gobierno eficiente es el mejor aliado de la economía formal.
- **Carrera Administrativa y Meritocracia:** Institucionalizar la selección de cuadros técnicos basada en competencias y probidad. El **PHD** garantiza una administración pública profesionalizada que brinde continuidad a las políticas de largo plazo, independientemente de los ciclos políticos.

CAPÍTULO 4: POLÍTICA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INDUSTRIALIZACIÓN Y SOBERANÍA ECONÓMICA

Para el **Movimiento Propuesta Humana para el Desarrollo (PHD)**, la economía no es un fin en sí mismo, sino el medio para garantizar la dignidad. El Capítulo 4 detalla cómo proponemos pasar de ser una provincia de extracción primaria a un polo de innovación agroindustrial y servicios, aprovechando la estabilidad lograda en el eje de seguridad.

Objetivo Estratégico: Evolucionar la matriz económica de El Oro de un modelo primario-exportador hacia un ecosistema agroindustrial y de servicios de alto valor agregado. El objetivo es incrementar la rentabilidad del productor, generar empleo técnico y asegurar que la riqueza generada en la provincia se reinvierta en el bienestar de los orenses.

4.1. Política de Fortalecimiento Rural y Soberanía Alimentaria

El campo es el motor de nuestra economía. La gestión del **PHD** actuará para garantizar que la producción primaria sea eficiente, segura y rentable.

- **Infraestructura para la Competitividad:** Priorizar el mantenimiento y tecnificación de las redes viales terciarias y los sistemas de riego y drenaje. Una vía en buen estado y agua garantizada son las herramientas básicas para que el agricultor compita con éxito.
- **Centros de Acopio y Logística Post-Cosecha:** Fomentar la creación de nodos logísticos parroquiales que permitan al pequeño y mediano productor almacenar, clasificar y comercializar sus productos sin depender de intermediarios, asegurando precios justos y acceso directo a mercados.

4.2. Política de Industrialización de Proximity (Valor Agregado)

No buscamos importar industrias ajenas a nuestra realidad; buscamos transformar lo que ya somos líderes en producir.

- **Fomento a la Agro-Industria Local:** Establecer incentivos técnicos y financieros para que las asociaciones de productores den el salto al procesamiento (deshidratados, harinas, aceites, empaques especializados). El objetivo es que El Oro deje de exportar solo fruta y empiece a exportar productos terminados.
- **Desarrollo de la Industria Derivada en Minería y Acuicultura:** Promover centros de beneficio minero con tecnología de punta y plantas de procesamiento de

subproductos del camarón, capturando mayor valor en la cadena productiva y generando empleo técnico especializado.

4.3. Política de "Suelo Industrial" y Nodos Logísticos

Para que la industria crezca, el Estado debe ser el facilitador de las condiciones físicas.

- **Habilitación de Zonas de Actividad Económica:** Identificar y dotar de servicios básicos de alta eficiencia (energía, agua industrial y conectividad) a terrenos estratégicos en los distintos cantones. El **PHD** preparará el terreno para que la inversión privada encuentre un lugar listo para operar.
- **Potenciación del Hub Logístico Provincial:** Aprovechar la ubicación estratégica de El Oro para desarrollar servicios de almacenamiento frío, aduanas y logística digital que sirvan de soporte tanto a la exportación como a la nueva industria local.

4.4. Política de Atracción de Inversión y Seguridad Jurídica

Seremos la provincia más amigable para el inversionista responsable.

- **Ventanilla Única de Inversión (VUI):** Implementar procesos administrativos simplificados ("Fast-Track") para proyectos industriales que generen empleo local y utilicen materia prima provincial. La burocracia no será un obstáculo para el desarrollo.
- **Incentivos Tributarios de Gestión Local:** Diseñar marcos normativos que permitan la reducción temporal de tasas y contribuciones para nuevas empresas industriales, condicionado a la contratación de mano de obra oreense y al cumplimiento de estándares de sostenibilidad.

4.5. Política de Vinculación, Talento e Innovación

La industria del futuro requiere mentes preparadas hoy.

- **Alianza Universidad-Empresa-Estado:** Crear mesas de transferencia tecnológica donde la academia local desarrolle soluciones para los problemas específicos de nuestras industrias (control de plagas, eficiencia energética, automatización).
 - **Escuelas de Emprendimiento e Innovación:** Capacitar a jóvenes y mujeres rurales en gestión de agronegocios y tecnologías digitales, asegurando que el talento humano de El Oro lidere la modernización de nuestra economía.
-

CAPÍTULO 5: POLÍTICA DE DESARROLLO HUMANO, INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS

Este capítulo constituye el alma del **Movimiento Propuesta Humana para el Desarrollo (PHD)**. Aquí, la gestión pública abandona su rol puramente asistencialista para convertirse en una plataforma de empoderamiento ciudadano. Bajo esta visión macro, el ser humano no es un usuario de servicios, sino el eje central y la razón de ser de la política estatal en la provincia de El Oro.

Objetivo Estratégico: Garantizar el acceso universal a servicios de calidad y la protección integral de los derechos ciudadanos, promoviendo una sociedad inclusiva, equitativa y libre de discriminación, donde el desarrollo se mida por la dignidad de sus habitantes.

5.1. Política de Salud Integral y Bienestar Preventivo

La gestión gubernamental del **PHD** priorizará la vida a través de un modelo de salud pública territorializado.

- **Fortalecimiento de la Red de Atención Primaria:** Implementar un sistema de salud preventiva que llegue a los rincones más alejados de la provincia, reduciendo la presión sobre los hospitales regionales y enfocándose en la erradicación de la desnutrición infantil y enfermedades crónicas no transmisibles.
- **Salud Mental y Apoyo Psicosocial:** Institucionalizar la salud mental como una política pública de seguridad humana, creando redes de contención para víctimas de violencia, adicciones y estrés post-traumático derivado de la inseguridad.

5.2. Política de Educación, Innovación y Relevo Generacional

Entendemos la educación como el motor de la movilidad social y la competitividad provincial.

- **Ecosistema de Formación Técnica y Tecnológica:** Articular la oferta educativa de bachilleratos y centros de educación superior con las necesidades reales de los sectores bananero, camaronero, minero y turístico de El Oro. El objetivo es que el joven orense tenga las competencias necesarias para liderar la agroindustria local.
- **Alfabetización Digital y Cierre de la Brecha Tecnológica:** Garantizar que las zonas rurales tengan acceso a conectividad de alta calidad y capacitación en herramientas digitales, permitiendo que el conocimiento sea el democratizador de las oportunidades económicas.

5.3. Política de Inclusión Social y Protección de Grupos Prioritarios

El PHD asume el compromiso de "no dejar a nadie atrás", bajo un enfoque de justicia social.

- **Protección Integral de Derechos:** Fortalecer los Consejos y Juntas Cantonales de Protección de Derechos para asegurar una respuesta inmediata y efectiva ante vulneraciones, con especial énfasis en niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.
- **Inclusión Productiva de Personas con Discapacidad:** Superar el modelo de bonos hacia un modelo de autonomía, donde el Estado facilite la inserción laboral y el emprendimiento adaptado, reconociendo el talento y la capacidad de este sector de la población.
- **Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia:** Implementar una política transversal de cero tolerancia a la violencia contra la mujer, promoviendo su autonomía económica como la herramienta más potente para romper ciclos de abuso.

5.4. Política de Respeto a la Diversidad y Cohesión Cultural

La riqueza de El Oro reside en su diversidad humana y cultural.

- **Gestión de la Diversidad y Pluriculturalidad:** Reconocer y potenciar la identidad de las comunidades afroecuatorianas, montubias y migrantes presentes en la provincia, integrando sus saberes en el desarrollo local y garantizando el respeto a sus derechos culturales.
- **Cultura como Derecho y Herramienta de Paz:** Fomentar el acceso a las artes y la cultura en espacios públicos de barrios y parroquias, entendiendo que el arte es un lenguaje de cohesión social que previene la violencia y fortalece la identidad oreense.

5.5. Política de Seguridad Social y Habitabilidad Digna

El desarrollo humano requiere un entorno físico que lo sustente.

- **Hábitat y Vivienda Saludable:** Promover programas de vivienda social y mejoramiento del hábitat que cuenten con servicios básicos completos, áreas verdes y conectividad, asegurando que el entorno familiar sea un espacio seguro y digno.
 - **Saneamiento Ambiental como Derecho Humano:** Priorizar la inversión en agua potable y tratamiento de desechos en todas las parroquias, bajo la premisa de que no existe desarrollo humano sin salud ambiental básica.
-

CAPÍTULO 6: POLÍTICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y POTENCIACIÓN DE RECURSOS ESTRATÉGICOS

Para el **Movimiento Propuesta Humana para el Desarrollo (PHD)**, la gestión de los recursos naturales no debe ser un freno, sino el **gran motor de la prosperidad oreña**. Nuestra visión no es prohibitiva, sino **evolutiva**. Reconocemos que la minería, el agro y la acuicultura son el sustento de miles de familias y el corazón económico de nuestra provincia.

Objetivo Estratégico: Impulsar la explotación responsable y técnica de los recursos naturales de El Oro como base de la soberanía económica provincial, garantizando que la actividad productiva sea el sustento digno de las familias y el motor de la innovación tecnológica regional.

6.1. Política de Prosperidad Minera con Responsabilidad Técnica

El **PHD** ve en la minería de la parte alta una oportunidad histórica de desarrollo. Nuestra política se aleja de la sanción y se enfoca en el **fortalecimiento minero**.

- **Programa de Modernización y Formalización Integral:** El Estado actuará como un aliado técnico, facilitando el acceso a tecnologías de punta que incrementen la recuperación del mineral y reduzcan los costos operativos. El objetivo es que la minería sea más rentable y, por consecuencia natural, más limpia.
- **Institucionalización de Distritos Mineros de Excelencia:** Promover zonas de explotación organizada donde el gobierno local y provincial aseguren infraestructura (vías, energía, conectividad) para que los mineros artesanales y pequeños industriales trabajen en condiciones de seguridad y alta eficiencia, protegiendo su inversión y su vida.

6.2. Política de Optimización de la Frontera Agro-Productiva

Reconocemos que El Oro vive de su tierra. Nuestra política ambiental en el agro no busca limitar la producción, sino **potenciar el rendimiento por hectárea**.

- **Innovación y Eficiencia en el Uso del Suelo:** Implementar políticas de "Agro-Tecnología" para que el bananero y el cacaotero produzcan más con los mismos recursos. El acompañamiento gubernamental se centrará en la salud del suelo y el control biológico, asegurando que la tierra siga siendo productiva para las siguientes generaciones de agricultores.

- **Gestión Hídrica para la Producción:** El agua es el insumo principal de nuestra economía. La política del **PHD** asegura la inversión en infraestructura de riego y reservorios para que el productor nunca detenga su actividad por sequías, gestionando el recurso de manera que alcance para todos los sectores productivos y el consumo humano.

6.3. Política de Alianzas por la Bio-Economía y el Valor Agregado

La protección del entorno se convierte en un modelo de negocio en los gobiernos del **PHD**.

- **Valorización de Residuos Orgánicos Industriales:** Incentivar la creación de plantas que transformen los desechos de la industria bananera y camaronera en nuevos productos (energía, bioplásticos, fertilizantes). Esto genera nuevos empleos y elimina pasivos ambientales de forma rentable para el empresario.
- **Certificación de Origen Sostenible:** Apoyar a los productores orenses para que obtengan sellos internacionales de sostenibilidad. Esto no es una restricción, es una **herramienta de mercadeo** que les permitirá vender sus productos a mejores precios en el mercado mundial, premiando su esfuerzo por cuidar el entorno.

6.4. Política de Resiliencia Territorial y Seguridad de la Inversión

La sostenibilidad es, ante todo, proteger lo que hemos construido frente a los riesgos naturales.

- **Protección de Infraestructura Productiva:** Ejecutar obras de defensa hídrica y control de inundaciones que aseguren que las plantaciones y las zonas mineras no se vean afectadas por fenómenos climáticos. La política ambiental del **PHD** es una política de **protección al patrimonio del productor**.
 - **Coexistencia Armónica y Seguridad Jurídica:** Establecer reglas claras y estables que permitan la convivencia entre la actividad extractiva, el turismo y la conservación. El **PHD** garantiza un entorno donde el productor tenga la certeza de que su actividad es valorada y respaldada por el Estado como pilar del desarrollo humano.
-

CAPÍTULO 7: POLÍTICA DE TURISMO, IDENTIDAD Y PROYECCIÓN GLOBAL

Para el **Movimiento Propuesta Humana para el Desarrollo (PHD)**, el turismo no es una actividad de ocio aislada, sino una **industria de exportación de servicios** que se consume en el territorio. En El Oro, tenemos la ventaja única de poseer "el mundo en una sola provincia": desde el nivel del mar hasta los páramos andinos en menos de dos horas.

Este capítulo final cierra el círculo del Plan de Gobierno, transformando nuestra identidad y biodiversidad en una fuente de empleo digno y orgullo global.

Objetivo Estratégico: Posicionar a la provincia de El Oro como un destino de clase mundial basado en la sostenibilidad, el patrimonio histórico y la excelencia gastronómica, integrando a las comunidades locales en la cadena de valor turística para generar desarrollo económico con identidad.

7.1. Política de Identidad y Marca Provincial "El Oro es Vida"

La gestión del **PHD** institucionalizará una identidad visual y narrativa única que trascienda los periodos electorales.

- **Construcción de la Marca Provincia:** Desarrollar una estrategia de marketing territorial que unifique la oferta de los 14 cantones bajo un sello de calidad "PHD-Destino Seguro". El objetivo es que el mundo reconozca a El Oro no solo por sus productos, sino por sus experiencias.
- **Rescate del Patrimonio Inmaterial:** Fortalecer la identidad oreense mediante el apoyo a festivales culturales, saberes ancestrales (pesca, minería artesanal, agricultura) y la protección del patrimonio arquitectónico de ciudades como Zaruma, entendiéndolos como activos turísticos vivos.

7.2. Política de Corredores Turísticos Estratégicos (Integración Territorial)

Para superar la fragmentación, el **PHD** propone una gestión por corredores que obligue a la articulación entre prefectura, municipios y juntas parroquiales.

- **Corredor Marino-Costero (Jambelí-Santa Rosa-Huaquillas):** Fomento del ecoturismo de manglar, avistamiento de aves y turismo de compras fronterizo, mejorando la infraestructura de muelles y servicios básicos en playas.

- **Corredor de la Biodiversidad y la Historia (Pasaje-Chilla-Zaruma-Piñas):** Potenciar el Bosque Petrificado de Puyango y las rutas de senderismo andino, vinculando el turismo de aventura con el turismo religioso y arquitectónico.
- **Ruta del Oro y el Banano (Agroturismo):** Transformar las fincas bananeras y cacaoteras en centros de experiencia turística, permitiendo que el visitante viva el proceso productivo, similar a las rutas del vino en otras regiones del mundo.

7.3. Política de Infraestructura, Conectividad y Calidad del Servicio

El turismo de calidad requiere servicios públicos de excelencia.

- **Dotación de Facilidades Turísticas:** Asegurar que los puntos estratégicos cuenten con señalética bilingüe, conectividad digital (Wi-Fi en áreas públicas), servicios de saneamiento y seguridad permanente, bajo la coordinación de los tres niveles de gobierno.
- **Programa de Capacitación "Anfitrión Orense":** Implementar escuelas de hospitalidad en convenio con la academia para profesionalizar al sector (guías, hoteleros, restauranteros), garantizando estándares de servicio internacionales y calidez humana.

7.4. Política de Proyección Global y Diplomacia Turística

El Oro debe salir al mundo a buscar a sus visitantes.

- **Participación en Mercados Estratégicos:** Gestión activa para la presencia de El Oro en las principales ferias de turismo internacionales, enfocándonos en nichos de alto gasto como el turismo científico, de convenciones y el turismo para "Nómadas Digitales".
- **Corredor Binacional Sur:** Fortalecer los convenios con el norte del Perú para crear paquetes turísticos conjuntos, aprovechando el flujo de visitantes que cruza la frontera, convirtiendo a Huaquillas en una puerta de entrada real al turismo provincial.

7.5. Política de Turismo Comunitario y Social

El PHD garantiza que el beneficio del turismo llegue a la base de la pirámide social.

- **Incentivos al Emprendimiento Turístico Parroquial:** Facilitar líneas de crédito y asesoría para que las comunidades rurales gestionen sus propios emprendimientos (alojamientos rurales, gastronomía local), evitando el desplazamiento de la población y conservando el entorno natural.
- **Turismo Accesible e Inclusivo:** Asegurar que los destinos emblemáticos de la provincia cuenten con infraestructura adaptada para personas con discapacidad,

bajo la premisa de que la "Propuesta Humana" incluye el derecho al disfrute de todos los ciudadanos.

CONCLUSIÓN: CIMIENTOS PARA LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

El presente Programa de Gobierno no es una declaración de intenciones, sino un compromiso técnico con la eficiencia y el desarrollo humano de la provincia de El Oro. El **Movimiento Propuesta Humana para el Desarrollo (PHD)** entiende que la administración pública sólo es legítima cuando se traduce en seguridad jurídica, infraestructura productiva y servicios que funcionan. Nuestra hoja de ruta rompe con el ciclo de la improvisación para establecer un modelo de gestión basado en datos, transparencia y rentabilidad social; un modelo donde el Estado facilita el progreso y el ciudadano, en libertad, lo construye.

La transformación de El Oro que aquí proyectamos no termina en una inauguración o en un periodo electoral; inicia un cambio cultural en la forma de gobernar. Al priorizar la inteligencia territorial, la tecnificación del agro y la integridad administrativa, estamos sentando las bases de una provincia resiliente y competitiva a escala global. El éxito de esta **Propuesta Humana** se medirá, en última instancia, por la autonomía y prosperidad de cada familia orense, consolidando a nuestro territorio como el referente de orden, trabajo y dignidad que el Ecuador necesita.

Certifico que el presente plan de gobierno fue leído, y aprobado de manera unánime en asamblea provincial en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, el 2 de abril de 2025

Enma Elizabeth Romero León
C.I: 0704741321

Secretaria

Movimiento Propuesta Humana Para El Desarrollo "PHD"